



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX 2023 -00908058 -UNC-ME#FL

VISTO:

La solicitud de prórroga extraordinaria realizada por la estudiante Valentina SANTA CRUZ, DNI 24.226.939, para la presentación de la tesis en el marco de la Maestría en Inglés con orientación en Literatura Angloamericana.

Y CONSIDERANDO:

Lo estipulado en la Resolución Decanal N° 1327/2015 en la que se otorga a los alumnos de las maestrías un plazo definitivo para finalizar sus estudios de posgrado. Lo aconsejado por los integrantes del Comité Académico de la carrera según consta en acta.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Otorgar una prórroga extraordinaria de doce meses a la estudiante Valentina SANTA CRUZ, DNI 24.226.939, para presentar su tesis correspondiente a la Maestría en Inglés con orientación en Literatura Angloamericana con vencimiento el 3 de diciembre de 2024.

Art. 2°.- Autorizar al Área Administrativa de la Secretaría de Posgrado el cobro de una suma equivalente a una cuota de maestría, al valor establecido para las cohortes que se inicien durante el plazo acordado.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.

gm

